



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.676 / 2016.-

ZAPALLAR, 28 de Junio de 2016.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; y decreto de Alcaldía N° 3.503/2016 de fecha 20 de Junio de 2016 que nombra Alcalde Subrogante a don Sebastián Schmoller Swett, Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 475/2016 de fecha 28 de Junio de 2016, emitido por el Encargado de Recursos Humanos.
- Decreto de Alcaldía N° 3.433/2016, de fecha 14 de Junio de 2016, que procedió a dar termino de Contrato anticipado de don Sebastián Schmoller Swett, respecto a Contrato bajo la modalidad A Contrata.

DECRETO:

- 1° **MODIFICASE** Decreto de Alcaldía N° 3.433/2016 de fecha 14 de Junio de 2016 , en lo que se refiere al punto N° 2, según siguiente detalle:

Donde Dice:

Dicho término de contrato regirá a contar del 15 de Junio de 2016.

Debe Decir:

Dicho término de contrato regirá a contar del 16 de Junio de 2016.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



SEBASTIAN SCHMOLLER SWETT
Alcalde (S)

C: RRHH /

DISTRIBUCION:

1. Registro SIAPER.
2. Interesado.
3. Departamento de Recursos Humanos.
4. Departamento de Administración y Finanzas
5. Oficina de Transparencia.
6. **ARCHIVO:** Secretaría Municipal.

CTL / SEC / pfc.



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.433 / 2016.-

ZAPALLAR, 14 de Junio de 2016.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 413/2016 de fecha 14 de Junio de 2016, emitido por el Encargado de Recursos Humanos (S).
- Decreto de Alcaldía N° 2.414/2016, de fecha 04 de Mayo de 2016, que aprobó Contrato bajo la modalidad A Contrata, de don Sebastián Schmoller Swett.

DECRETO:

- 1° **PROCEDASE** al **Término de Contrato Anticipado** de don **SEBASTIAN SCHMOLLER SWETT**, Cédula de Identidad N° [redacted] respecto a Contrato bajo la modalidad A Contrata, aprobado mediante **Decreto de Alcaldía N° 2.414/2016** de fecha **04 de Mayo de 2016**.
- 2° Dicho término de contrato regirá a contar del 15 de Junio de 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
 Alcalde

C: RRHH / Renuncia / DA. 3433.2016

DISTRIBUCION:

1. Registro SIAPER.
2. Interesado.
3. Departamento de Recursos Humanos.
4. Departamento de Administración y Finanzas
5. Oficina de Transparencia.
6. **ARCHIVO:** Secretaría Municipal.

CTL / SEC / pfc.

3676
 28/06